

EL NACIMIENTO DEL ESTADO

Quentin Skinner, Editorial Gorla, Buenos Aires, 2003, 96 páginas.

“¿Y qué son las discontinuidades en la historia de la filosofía, sino los momentos de las transformaciones conceptuales?” (11). Quentin Skinner, el historiador inglés y profesor de la Universidad de Cambridge, busca revelar a través de una sutil pero convincente reconstrucción de los orígenes y usos por los que atravesó el concepto de Estado, las claves para responder a este interrogante. *Vision of Politics* —que incluye textos inéditos y algunos artículos publicados previamente— es el título del libro original de tres volúmenes aparecidos en 2002, de donde se han traducido por primera vez al español los artículos incluidos en *El nacimiento del Estado*.

El estudio preliminar a cargo de Eugene Ostrenski nos introduce al autor y a los presupuestos del grupo de historiadores y teóricos conocidos como “la escuela de Cambridge”, del cual Skinner es miembro activo. De manera clara, esta filósofa de la Universidad de San Pablo expone la metodología que Skinner utiliza para alcanzar su cometido: “una obra es un conjunto de respuestas que se da a preguntas planteadas por diferentes interlocutores situados fuera del texto, es decir, en la historia” (6). Al interpretar un texto y reconstituir el contexto de ideas, hay que tener en cuenta dos procesos: la intención del autor al escribir y la reconstrucción del ambiente en el que el autor pretende intervenir.

Aquello que remarca Ostrenski, adelantándose a Skinner, es la ironía del hecho que haya sido Thomas Hobbes “(...) tan contrario a las innovaciones en el Estado, (...) el gran innovador del concepto de Estado” (18). El lector posiblemente se quede pensativo ante esta singularidad con la que concluye el estudio preliminar. Sin embargo, en la página siguiente se encontrará con que el primer artículo de Skinner comienza, no casualmente, referenciando a Thomas Hobbes. De manera breve —pues lo explica de manera acabada en el capítulo sexto— Skinner nos indica que la obra del teórico inglés marca el declive de una concepción del poder público concebido de manera personal y carismática y el inicio de una concepción de la soberanía como propiedad de un órgano impersonal. Skinner comienza por el final del proceso que lo convoca, y a partir de esta referencia el libro ingresa de lleno en la reconstrucción “de las circunstancias históricas a partir de las cuales surgieron estas transformaciones lingüísticas y conceptuales” (22).

El nacimiento del Estado está organizado en ocho capítulos, cada uno de los cuales reconstruye las transformaciones conceptuales de la noción de Estado. Skinner va rescatando, en los primeros capítulos, textos donde de manera embrionaria aparece el tema del *stato*, y de manera precisa va entrelazando sus argumentaciones hasta llegar a la concepción moderna.

Sin embargo, es en dos tendencias de la teoría constitucionalista de los siglos XV y XVI donde el autor se detiene y recono-

ce significativos avances en esa transformación. Por un lado, en la tradición del republicanismo clásico encontramos por primera vez los argumentos que justifican la existencia de una autoridad civil autónoma, responsable de regular los asuntos públicos de una comunidad independiente y manifestaciones de que son los gobernantes los que tienen la obligación de preservar un aparato de gobierno conocido como Estado. A pesar de ello, el autor remarca que esta tradición no fue capaz de diferenciar entre el poder del Estado y el poder de la comunidad sobre la que éste ejerce su soberanía. Por otro lado, la teoría contractualista asociada a los “monarcómanos” o escritores regicidas de finales del siglo XVI implicó también significativos avances. Esta teoría enfatizó en el concepto de Estado como un poder político independiente con derecho a imponer las leyes. A partir de una libertad original del pueblo, infieren que el contrato supone el efecto de imponer límites y condiciones al ejercicio del poder político. De manera semejante a los republicanos, los monarcómanos también distinguen entre la función y la persona del príncipe. Sin embargo, no distinguieron entre el poder de la soberanía y el poder del pueblo, es decir, que reconocieron en el pueblo a la soberanía.

Estas dos vertientes serán incorporadas y a la vez repudiadas por los teóricos que, en la primera parte del siglo XVII, aspiraban a legitimar las formas de gobierno absolutistas que aparecían en Europa. Como señala Skinner, “un producto secundario de sus argumentaciones (...) fue la articulación final y clara del concepto

de estado como una persona distinta y como la sede de la soberanía” (57). Lo que estos autores criticaron fue la imagen del pueblo como persona capaz de negociar los términos del contrato, ya que sólo como resultado de su sometimiento al gobierno es que el agregado de individuos pudo convertirse de multitud en un cuerpo unificado. El nombre que, para esta corriente, adoptará esa persona es el de Estado. Entre los teóricos del absolutismo, Skinner destaca a Hobbes como el más significativo. Aunque reconoce que no fue el primer filósofo en hablar de la persona del Estado como la portadora de la soberanía, “puede ser quizás considerado el primer filósofo que enunció una teoría enteramente sistemática y autoconsciente sobre el estado soberano” (66).

El libro termina referenciando tanto la serie de críticas que esta nueva concepción del Estado trajo aparejada, así como también cómo ciertos conceptos debieron ser reconceptualizados a la luz de esta transformación.

El nacimiento del Estado le hace justicia a su título, pues Skinner articula con un sólido estilo y sustentándose en fuentes primarias, cómo nació y mutó el concepto Estado a lo largo de los siglos hasta su actual comprensión. Para aquellos que se inician en la materia el libro clarifica la complejidad de un concepto clave de la teoría política. Para aquellos especializados en el tema, el libro condensa de manera coherente la problemática y actúa, a la vez, como un estimulante disparador de reflexión.

Victoria Gobbi